

## LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

<b>Número de Aviso de Operación :</b>	2-133-70-2015-465703
<b>Razón Comercial:</b>	DELY RAPID NOHE
<b>Propietario</b>	Pablo Sanchez Soto
<b>RUC:</b>	2-133-70
<b>DV:</b>	75
<b>Fecha de Inicio de Operaciones:</b>	1 de Marzo de 2015
<b>Dirección del Establecimiento:</b>	PARQUE LEFEVRE, 5TA, S/N, S/N, S/N, CORREGIMIENTO DE PARQUE LEFEVRE, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ
<b>Descripción De Actividades:</b>	carrito movil paraservicio de comidas en general, hamburguesas, hot dog arepas rellenas y empanadas.
<b>Actividades Comerciales(CIU):</b>	Actividades - Servicios en restaurantes de comida rápida
<b>Capital Invertido:</b>	1000.00
<b>Estado:</b>	<b>Vigente</b>
<b>Fecha de Expedición:</b>	06 de Junio de 2025 a las 1:25 42 am

### AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-11659410

[www.panamaemprende.gob.pa](http://www.panamaemprende.gob.pa)